Diputación de Salamanca

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS DEL DÍA 9 DE ENERO DE 2026.

ACTA N.º 1

Presidente: D. Marcos Iglesias Caridad.

Vocales: D. Santiago Alberto Castañeda Valle.
D. Juan Carlos Zaballos Martínez
D. José Roque Madruga Martín.
D. Gerardo Marcos García.
D. Roberto José Martín Benito.
D. David Mingo Pérez.
D. Ángel Luis Peralvo Sanchón.
D.ª Eva Mª. Picado Valverde
D. Leonardo García Bernal.
D. Antonio Cámara López.
D. Mario Cavero Martín.
D. Luis Rodríguez Herrero
D. Celestino del Teso Rodríguez.

Suplentes: D.ª Sara Sánchez Hernández

Ausentes: D.ª Miryam Tobal Vicente.

Secretario: D. Daniel Moreno Díaz

Interventora: D.ª Adoración Domingo Mediavilla

En Salamanca, siendo las nueve horas y treinta minutos del día nueve de enero de dos mil veintiséis, se reunió en la Sala de Comisiones de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Hacienda, Patrimonio Provincial y Especial de Cuentas con carácter ordinario en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Asisten, asimismo, el diputado del grupo popular D. Jesús María Ortiz Fernández, pues de conformidad con el artículo 3.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación, publicado en BOP de Salamanca n.º 161 de 21/08/2020 "podrán, asimismo, asistir a las sesiones de las Comisiones Informativas permanentes de las *que no formen parte, con voz, pero sin voto".*

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General) que se relacionan seguidamente:

1.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACIÓN DE CUENTA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 26/2025 BAJO LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO.

Expediente de modificación de créditos nº 26/2025 bajo la modalidad de generación de crédito por importe de 98.213,57 € y transferencias de crédito por importe de 125.450,00 €, aprobado mediante Decretos de la Presidencia núm. 7206/25 y 7207/25, de 21 de noviembre.

Y la Comisión se dio por enterada.

Código Seguro de Verificación	IV7RSW7ZFUF2WVNJWBO5DZSAIE	Fecha	22/03/2026 22:49:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARCOS IGLESIAS CARIDAD (Diputado Delegado Area Economia y Hacienda)		
Firmante	Daniel Moreno Diaz (DIRECTOR DE ORG ECONOMIA Y HACIENDA)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RSW7ZFUF2WVNJWBO5DZSAIE	Página	1/2

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No los hubo.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día del día nueve de enero de dos mil veintiséis, el Presidente procedió a levantar la sesión, de lo que doy fe como Secretario actuante.

EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO
Fdo.: Marcos Iglesias Caridad	Fdo.: Daniel Moreno Díaz

Código Seguro de Verificación	IV7RSW7ZFUF2WVNJWBO5DZSAIE	Fecha	22/03/2026 22:49:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARCOS IGLESIAS CARIDAD (Diputado Delegado Area Economia y Hacienda)		
Firmante	Daniel Moreno Diaz (DIRECTOR DE ORG ECONOMIA Y HACIENDA)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RSW7ZFUF2WVNJWBO5DZSAIE	Página	2/2